

Bogotá, D.C., 29 de enero de 2020

Señor(a):  
**GUIOMAR BIBIANA PERALTA ROBLEDO**  
[guiibimar@hotmail.com](mailto:guiibimar@hotmail.com)

**ASUNTO:** Respuesta a la solicitud No. 20203200105262 de fecha 27 de enero de 2020.

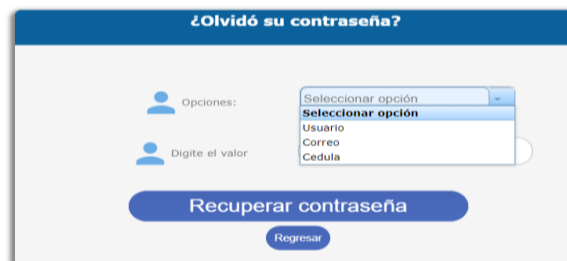
Cordial Saludo,

La Comisión Nacional del Servicio Civil, atendiendo la competencia establecida en el artículo 130° de la Constitución Política de Colombia y desarrolladas en los artículos 11° y 12° de la Ley 909 de 2004 y demás normas concordantes, en término legal, procede a dar respuesta a su solicitud, la cual indica lo siguiente:

*“Buenos días he tratado de ingresar al SIMO con mi usuario RAQUEL\_ELMER\_LEON y solicito cambio de contraseña sin ser posible la cual la necesito para aplicar en laconvocatoria 90 a 1131, 1135, 1136, 1306 a 1332 de 2019 - Convocatoria Territorial 2019. No me llega la opcion de cambio de contraseña para poderla cambiar e ingresar a la postulación. y se vence para comprar el pin el 28 de enero.”*

Comunicándole que una vez verificado el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, se pudo evidenciar que existe un registro asociado con la cédula 39.447.697, por lo que, se le sugiere realizar la recuperación de sus credenciales de acceso, siguiendo estos pasos:

1. Ingrese a SIMO a través del siguiente enlace <http://simo.cnsc.gov.co>
2. En la parte superior derecha usted encontrará un enlace etiquetado con el texto “si olvidó su contraseña haga clic aquí”. Haga clic en ese enlace.
3. El Sistema le dirigirá a una página para que pueda escribir, o bien el nombre de usuario con el cual se registró en SIMO, correo electrónico o cedula con el cual se registró en SIMO. Escriba en la casilla correspondiente **UNO** de los datos solicitados y haga clic en el enlace “Recuperar contraseña”
4. Al correo electrónico asociado a su cuenta en SIMO llegará un enlace, con su nombre de usuario, para que pueda cambiar su contraseña. Haga clic en él.
5. Digite y confirme su nueva contraseña.



En procura de ayudarle a la ejecución de este proceso, nos permitimos indicar los datos con los que se encuentra registrada:

**Nombre:** Guiomar Bibiana Peralta Robledo

**Correo electrónico asociado su cuenta en SIMO:** guibimar@hotmail.com

**Cedula:** 39447697

**Usuario:** RAQUEL\_ELMER\_LEON

Si usted requiere cambio de correo electrónico, le recomendamos radicar una solicitud mediante nuestro sistema de ventanilla única (<http://gestion.cnsc.gov.co/cpqr/>) en la cual indique la **dirección exacta de correo que desea que quede registrada en nuestro sistema, sus nombres y apellidos completos, su número de identificación y copia legible de su cédula de ciudadanía en formato PDF** por alguno de los siguientes canales:

- Atención personalizada: sede principal carrera 16 No. 96-64 horario de atención al ciudadano: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m.
- Aplicativo: Ventanilla única, en el siguiente link <http://gestion.cnsc.gov.co/cpqr/>: aplicación web que permite realizar el registro de las Peticiones, Quejas y Reclamos en la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC.
- Radicación de correspondencia: sede principal carrera 16 No. 96-64 piso 7 Bogotá, horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m.
- Atención Telefónica: los ciudadanos pueden comunicarse con nuestra línea de atención al ciudadano 3259700
- Chat: en tiempo real los cibernautas son orientados sobre temas de competencia de la CNSC, obteniendo respuesta de manera inmediata. El ciudadano debe registrar su cuenta a través de la siguiente ruta: <http://www.cnsc.gov.co/index.php/chat-cnsc>

Cordialmente,

Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano

Proyecto 1121